

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **007** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **081**

Fecha: 25/5/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2020 00005	Ejecutivo Singular	ADALBERTO - MEJIA LOPEZ	N.N.	Sentencia única instancia Sentencia 16 mayo 2022	24/05/2022	
170014003007 2021 00611	Ejecutivo Singular	ANGELICA - SOTO GRANADA	N.N.	Auto ordena notificar centro servicios	24/05/2022	
170014003007 2021 00619	Verbal (Oralidad)	ANTONIO JOSE - MARTINEZ CEBALLOS	N.N.	Auto inadmite demanda	24/05/2022	
170014003007 2022 00031	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS Y OTROS	VANESSA LISETH - OROZCO DE AVILA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	24/05/2022	
170014003007 2022 00073	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA - FRANCO LLANOS	GUSTAVO ADOLFO - ALEMAN	Auto ordena notificar centro servicios	24/05/2022	
170014003007 2022 00091	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	JULIANA YANETH - RAMIREZ QUINTERO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	24/05/2022	
170014003007 2022 00160	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	PAULA ANDREA - BUALTEROS SOTO	Auto requiere parte	24/05/2022	
170014003007 2022 00195	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	CONSTRUCCIONES Y MARMOLES JESUS MARTIN S.A.S.	Auto requiere parte	24/05/2022	
170014003007 2022 00205	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	JOSE JULIAN - JIMENEZ MUÑOZ	Auto requiere parte y dispone oficiar	24/05/2022	
170014003007 2022 00289	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	JECSICA KAROLINA - GONZALEZ ACUÑA	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25/5/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO